

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte nº:657830/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:00 horas, del día 19 de enero de 2015, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D^a M^a Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa; D. Jorge Azcon, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular; D^a. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a. M^a José Piñeiro, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, y Azucena Ayala, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; y D^a. Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y propuesta de adjudicación del contrato para la ENAJENACIÓN COMO CHATARRA DE LOS VEHICULOS DEL DEPÓSITO MUNICIPAL O DE OTRAS INSTALACIONES Y DEMÁS CHATARRAS QUE GENEREN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da lectura al informe del Servicio Técnico sobre la valoración de la documentación relativa a otros criterios valorables no económicos que, junto con la proposición económica, presenta el siguiente resultado:

	PLICA Nº 1	PLICA Nº 2	PLICA Nº 3
	INDUSTRIAL LOPEZ SORIANO, S.A.	RECUPERACION DE RESIDUOS Y CHATARRAS CEBOLLADA, S.L.	MICAL AUTOCASION, S.L.
Proposición Económica % de P(*) Hasta 50 puntos	50	30,09	33,95
Nº vehículos dispuestos para transportar los vehículos fuera de uso para chatarra que supere el mínimo establecido en el pliego (2 camiones). Hasta 10 puntos	10	5,17	0
Tiempo de respuesta medio para transportar los vehículos fuera de uso para chatarras. Hasta 10 puntos	10	2,21	0
Superficie o capacidad de almacenamiento extra por encima de los mínimos establecidos en el pliego (2.500 m ²) Hasta 10 puntos	10	2,84	0
RESULTADO	80 puntos	49,31 puntos	33,95 puntos

La Mesa a la vista de la oferta económica y valoración de la documentación relativa a otros criterios valorables no económicos, propone la adjudicación del contrato a INDUSTRIAS LÓPEZ SORIANO, S.A. por ser la oferta económica más ventajosa para

los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los Pliegos de Clausulas Administrativas.

A continuación, siendo las 10:50h del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO

EL PRESIDENTE



EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA SECRETARIA DE LA MESA



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

